

No solo con las armas / *Non solum armis*

Cultura y poder en la Nueva España

Manuel Pérez

Claudia Parodi

Jimena Rodríguez (eds.)



Iberoamericana / Vervuert

La impresión de este libro fue posible gracias al apoyo de UC-MEXUS-CONACyT, mediante el *Collaborative Grant* CN 10-401. Los artículos que lo componen fueron dictaminados con doble arbitraje ciego.

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2014
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Vervuert, 2014
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

© Bonilla Artigas Editores, S. A. de C. V., 2014
Cerro Tres Marías, 354
Col. Campestre Churubusco, CP 04200, México D.F.
editorial@liberibonilla.com.mx
www.liberibonilla.com.mx

ISBN 978-84-8489-775-0 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-95487-323-4 (Vervuert)
ISBN 978-60-7834-805-3 (Bonilla Artigas)

Depósito Legal: M-1781-2014

Cubierta: Juan Carlos García Cabrera
Impreso en España

The paper on which this book is printed meets the requirements of ISO 9706

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 11 |
| MANUEL PÉREZ/CLAUDIA PARODI/JIMENA RODRÍGUEZ | |
| Hacia la construcción de un concepto de poder pertinente al estudio de las cosas de la Nueva España | 19 |
| MANUEL PÉREZ | |

I. DE POTESTATIS SAECULARIS

| | |
|---|----|
| Lengua y poder: la ciudad letrada barroca | 29 |
| CLAUDIA PARODI | |
| El elogio del poder en el tocotín de <i>El Divino Narciso</i> de Sor Juana Inés de la Cruz | 45 |
| PATRICIA VILLEGAS | |
| Las debilidades del poder en los grafitos novohispanos | 53 |
| ARNULFO HERRERA | |
| La desconfianza hecha piedra: Gálvez y el sentido militar de unas Casas Reales | 67 |
| JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE | |
| La literatura al servicio de la apología y legitimación del poder: Cayetano Cabrera y Quintero y los túmulos funerarios patrocinados por la Inquisición novohispana | 89 |
| ISABEL TERÁN/CARMEN FERNÁNDEZ GALÁN | |

II. DE POTESTATIS RELIGIONIS

| | |
|--|-----|
| Motolinía y su discurso sobre el matrimonio indígena: ley y razón natural | 109 |
| VERÓNICA MURILLO GALLEGOS | |
| Traducir, traicionar, tragar: Ocelotl, Sahagún y la retórica de los tamales | 125 |
| RODRIGO LABRIOLA | |
| Sincretismo en la región occidental del estado de México | 155 |
| MARÍA TERESA JARQUÍN ORTEGA | |
| Entre el <i>exemplum</i> y el <i>antiexemplum</i> : la <i>Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación</i> (1675) del licenciado Pedro Salmerón | 181 |
| ROBIN ANN RICE | |
| Rosarios intrusos en la Nueva España: la indiscreta devoción de los fieles, amigos de novedades | 199 |
| ANASTASIA KRUTITSKAYA | |
| Sobre los autores | 215 |

“Para mandar es menester ciencia; para obedecer basta una discreción natural y a veces la ignorancia sola. En la planta de un edificio trabaja el ingenio. En la fábrica, la mano. El mando es estudioso y perspicaz. La obediencia, casi siempre ruda y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia. El otro, por sucesión, por elección o por la fuerza, en que tiene más parte el caso que la razón. Y así, se deben contar las ciencias entre los instrumentos políticos de reinar. A Justiniano le pareció que no solamente con armas, sino también con leyes había de estar ilustrada la majestad imperial, para saberse gobernar en la guerra y en la paz.”

DIEGO SAAVEDRA FAJARDO,
*Idea de un príncipe político cristiano
representado en cien empresas* (1640)

LA LITERATURA AL SERVICIO DE LA APOLOGÍA
Y LEGITIMACIÓN DEL PODER: CAYETANO CABRERA
Y QUINTERO Y LOS TÚMULOS FUNERARIOS PATROCINADOS
POR LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA¹

Isabel Terán/Carmen Fernández Galán

El presente trabajo se propone reflexionar sobre el uso ambivalente de la literatura que se dio en la Nueva España dentro de la Inquisición; y planteamos que “ambivalente”, porque si bien por un lado y a través de un aparato de teólogos calificadores, el Santo Oficio se encargaba de perseguir la herejía y, por tanto, de censurar y sancionar las ideas contenidas en las obras literarias, ya fueran orales, manuscritas o impresas, anónimas o con nombre de autor, que atentaran contra las buenas costumbres, la ortodoxia de la doctrina, el dogma o las prácticas de la Iglesia, o las políticas reales o las autoridades civiles o eclesiásticas —representantes del rey—; por el otro, estaba obligada igualmente a hacer uso de la literatura para celebrar las festividades oficiales, civiles y religiosas, que mantenían ocupada a la sociedad novohispana, como lo fueron los certámenes literarios organizados para dedicaciones de templos y patrocinios de vírgenes o santos; los arcos triunfales, las juras, las defunciones de personajes importantes y, por supuesto, los nacimientos, matrimonios y exequias reales.

Como apunta María Águeda Méndez: “[...] no se limitaba el Santo Oficio a reprimir; además propagaba y divulgaba obras en ceremonias que le permitían hacer toda una exhibición de su autoridad y fuerza, al honrar a personalidades de la época, en una especie de propaganda enaltecedora y edificante” (2001: 72). En otras palabras, la Inquisición, como una institución al servicio de la Corona, tenía la función de legitimar, salvaguardar y hacer la apología de la religión católica, al mismo tiempo que de la monarquía española, sus políticas y sus representantes.

Es por ello que tanto en los índices del ramo Inquisición, pero sorprendentemente también en el *Catálogo de textos marginados novohispanos* (1992 y

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre la literatura patrocinada por la Inquisición novohispana coordinada por las dos autoras de este ensayo, en la que colaboran Leticia López Saldaña y Bardo Alberto Garma Méndez, alumnos de la Licenciatura en Letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

1997) elaborado por el AGN, El Colegio de México y la UNAM, coexisten textos literarios considerados heréticos, con otros que no lo eran, y que incluso, fueron patrocinados y producidos por el propio Tribunal del Santo Oficio. E insistimos en lo insólito de que estos últimos aparezcan consignados en el mencionado *Catálogo...*, porque representan exactamente lo contrario a lo "marginal", pues este tipo de obras no solo eran las *permitidas*, sino que constituían la literatura *oficial* de la época y, por lo tanto, fungían como el modelo literario por excelencia, por lo que solo podrían concebirse como marginales desde el punto de vista de alguien que entiende la literatura desde la perspectiva actual.

González Casanova (1987 [1958]: 120) señala que, para evitar la heterodoxia, la Inquisición se encargaba de establecer claramente los límites entre lo permitido y lo prohibido y, en el terreno literario, estos quedaban asentados a partir de las obras que patrocinaba durante ocasiones especiales. Esta literatura, *permitida y oficial*—generalmente poesía—, respondía a circunstancias relacionadas con las festividades oficiales que formaban parte del protocolo ceremonial al que el Tribunal debía sujetarse. En otras palabras, era una literatura por la que se pagaba, pues se mandaba elaborar *ex profeso* para conmemorar un asunto específico.

Estas piezas literarias, dirigidas al público en general en el marco de una fiesta barroca, pero en realidad escritas para el autoconsumo de un selecto grupo de lectores, por estar escritas principalmente en latín y recurrir a fuentes, analogías y símbolos eruditos, estaban obligadas además a ser apologéticas, pues no hay que olvidar que para la Contrarreforma barroca, la función del arte era estar al servicio del dogma y, en el caso español, de la suprema autoridad real. En este sentido, la vigencia y el valor literario de dichas obras dependían de la habilidad del autor para trascender la circunstancia, aunque otros factores determinantes eran la grandeza del personaje laureado y la capacidad económica del patrocinador; de ello dependía si la obra llegaba o no a la imprenta, circunstancia que le ofrecía la oportunidad de quedar registrada en alguna bibliografía, en tanto que el autor podía adquirir cierta fama.

Para Allo y Llorente, una de las celebraciones oficiales más significativas del protocolo ceremonial hispano durante el Antiguo Régimen fueron las exequias reales (2004: 39), que se llevaban a cabo en dos etapas: una privada, relacionada con el cuerpo, y otra pública relacionada con el destino del alma. La ceremonia formaba parte de una fiesta barroca y tenía dos fines propagandísticos: uno político y otro religioso-moral (Cuesta Hernández 2008: 113).

El primero tenía que ver con la legitimación de la continuidad de la monarquía, pues la muerte de un rey suponía la entronización de un sucesor, generalmente un hijo o familiar cercano. Estas ceremonias fúnebres cobraban mayor importancia en los territorios americanos, a donde las noticias llegaban con varios meses de retraso y de donde el rey estaba siempre ausente aunque, paradójicamente, durante los dos días que duraba el ceremonial, estaba más presente que nunca entre sus súbditos trasatlánticos (Cuesta Hernández 2008: 120, y Mínguez Cornelles 1995: 23).

El aspecto moral del espectáculo estaba encaminado a recordar la diferencia entre lo temporal y lo eterno, junto a la importancia de pensar en la muerte como un freno contra el pecado. El rey difunto servía de ejemplo, ya que la muerte, así como se muestra en las Danzas de la Muerte medievales, ejercía sin distinción su poder sobre los mortales (Checa y Morán 2001: 245). Sin embargo, la muerte del rey de ningún modo era definitiva, porque triunfaba sobre ella por partida doble: para renacer en la vida eterna gracias a sus virtudes morales, y para perpetuarse en un sucesor que aseguraba la continuidad de la monarquía. Este segundo triunfo era comúnmente representado en los aparatos arquitectónicos, pinturas y poemas que acompañaban la ceremonia mediante las imágenes del sol que muere para renacer al día siguiente "igual y distinto a sí mismo", y del ave fénix que renace de sus cenizas.

Los objetivos de la propaganda política y religioso-moral buscaban cumplirse mediante la persuasión, que iba dirigida, más que a la razón, a los sentimientos. Es por ello que más que una poesía intimista, la lírica de circunstancia tenía un carácter social y se basaba en el ejercicio del ingenio puesto al servicio del poder para su propia legitimación y encomio; y este ingenio se expresaba en varios niveles: el visual, a través de un aparato arquitectónico en forma de pira o túmulo, y de esculturas, pinturas y poemas que lo decoraban; y el auditivo, porque la fiesta barroca se completaba con la relación de exequias y la éfrasis² del monumento, así como con la predicación de sermones fúnebres.

Los túmulos funerarios y los programas iconográficos que los adornaban tenían un carácter efímero, pues pasada la ceremonia, el monumento desaparecía, en el mejor de los casos, quizá, para ser reciclado para otra ocasión. Es por eso que solo han llegado hasta nosotros testimonios verbales: la éfrasis

² Antiguo género literario que consiste en la descripción de obras pictóricas o escultóricas.

del monumento o los sermones fúnebres, si es que tuvieron la fortuna de haber sido impresos o de permanecer manuscritos en algún archivo.

Las exequias reales tenían carácter obligatorio “y, por lo tanto, contaban con una normativa legislativa expresa [...] que] afectaba a toda la administración administrativa, civil y religiosa” (Allo-Llorente 2004: 40). La suntuosidad de la ceremonia dependía del personaje difunto, de indicaciones expresas de las autoridades y, por supuesto, del patrocinador, es decir, de la instancia civil o eclesiástica que efectuaba y pagaba la ceremonia, cubriendo el costo de los materiales como telas, madera, cera, pinturas, etc.; los salarios de los artesanos y los trabajos especializados de arquitectos, escultores, pintores y poetas, quienes, al decir de Allo y Llorente, parecen haber sido remunerados con estipendios atrayentes. Los artistas aprovechaban además su participación en tales eventos para aumentar su prestigio o para promocionarse (2004: 64, 63).

En los fondos documentales: Gobierno virreinal (Reales cédulas, General de parte, Bandos, Impresos oficiales), Real Hacienda, Real Audiencia, Regio Patronato indiano e Indiferente virreinal del AGN, hay evidencias de que en la Nueva España se realizaron un buen número de ceremonias de este tipo. Morales Folguera señala que se tiene noticia de por lo menos cuarenta y ocho túmulos dedicados, además de a personajes de la realeza, a virreyes, papas y obispos, que se erigieron en las principales ciudades del virreinato³ (1989: 2). La participación de diferentes instituciones civiles y eclesiásticas queda constatada por la abundante documentación relativa a lutos y oficios, testamentos, invitaciones a ceremonias luctuosas, presupuestos, listas de gastos, disposiciones para la celebración de las honras, relaciones de exequias e, incluso, disputas por el financiamiento o solicitudes para reciclar materiales y estructuras.

No hay acuerdo sobre la cantidad de exequias reales que se realizaron en América. Morales Folguera señala que iniciaron en 1559 con la muerte de Carlos V, ceremonia que quedó consignada en el *Túmulo imperial de la gran Ciudad de México* de Francisco Cervantes de Salazar, y concluyeron en 1819 con el fallecimiento de Isabel de Braganza, consorte de Fernando VII; pero Rodríguez Álvarez documenta para el caso de la Nueva España dos anteriores: la de la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, en 1539, y la

³ Sabemos, por ejemplo, que en la ciudad de Zacatecas, se realizaron por lo menos quince exequias reales entre 1582 y 1789 (Bazarte y Priego 1998: 20).

de “la princesa” en 1545 (2001: 202), refiriéndose a María Manuela de Portugal, sobrina de Carlos V y primera esposa de Felipe II. Además, la documentación consultada habla de por lo menos un evento luctuoso más celebrado en la Ciudad de México entre 1819 y 1820 que también es reportado por Rodríguez Álvarez (2001: 210): las honras a Carlos IV y su esposa, María Luisa de Parma, aunque dicha celebración parece haber tenido un carácter distinto debido a que él había dejado de ser rey en 1808.

Ya en lo particular, en la documentación consultada en el Fondo Inquisición del AGN, encontramos que el Tribunal del Santo Oficio organizó por lo menos quince ceremonias de exequias reales entre 1599 y 1819, que se celebraron en el convento de Santo Domingo:

1. 1599 Felipe II (m. 1798)
2. 1612 Margarita de Austria (m. 1611) esposa de Felipe III
3. 1621 Felipe III (m. 1621)
4. 1647 Príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV (m. 1646)
5. 1666 Felipe IV (m. 1665)
6. 1696 Mariana de Austria (m. 1696), esposa de Felipe IV
7. 1701 Carlos II (m. 1700)
8. 1714 María Luisa de Saboya (m. 1714), esposa de Felipe V
9. 1725 Luis I (m. 1724)
10. 1747 Felipe V (m. 1746)
11. 1759 María Bárbara de Braganza de Portugal (m. 1758), esposa de Fernando VI
12. 1760 Fernando VI (m. 1759)
13. 1761 María Amalia de Sajonia (m. 1760), esposa de Carlos III
14. 1819 María Isabel Francisca de Braganza y Borbón (m.), esposa de Fernando VII
15. 1819 Carlos IV (m. 1819) y su esposa María Luisa de Parma (m. 1819)

Como la Inquisición en México fue creada mediante Cédula Real por Felipe II en 1569, se entiende que en sus archivos no existan documentos sobre las exequias de Carlos V en 1559, ni del príncipe Carlos en 1569; sin embargo, hasta el momento no hemos encontrado los expedientes relativos a su participación en las ceremonias luctuosas de Ana de Austria (1581), esposa de Felipe II; de María Luisa de Orleans (1689), esposa de Carlos II; de Isabel Farnesio, segunda esposa de Felipe V (1766), y del rey Carlos III (1788); documentadas a partir de la participación de otras instituciones tanto en la

Ciudad de México como en otras ciudades del virreinato (Ramírez Álvarez 2001: 201-210 y Bazarte-Priego 1998: 20).

Respecto a las fuentes documentales que dan testimonio de las exequias reales, Allo y Llorente las dividen en “libros de exequias” y “expedientes de exequias”: “El primero constituye el resultado y resumen oficial de la ceremonia una vez finalizada, tratándose en definitiva de una crónica literaria impresa del acto, que pertenece al género denominado ‘relaciones de sucesos’; mientras que el segundo reúne el conjunto de documentos generados por los trámites administrativos realizados por la institución patrocinadora” (2004: 48). Sin embargo, estos autores reconocen que no todas las relaciones de exequias llegaron a imprimirse, quizá debido a los altos costos de impresión, que se elevaban más si la relación incluía grabados con los emblemas que adornaron el túmulo.

Teniendo en mente esta clasificación, tendríamos que admitir que para el siglo XVIII, por ejemplo, los nueve expedientes conservados en el Fondo Inquisición del AGN pertenecen a la primera categoría, pese a que, según el *Catálogo de textos marginados novohispanos*, cinco de ellos conservan en forma manuscrita la éfrasis o los poemas que acompañaron el túmulo o pira. Nos referimos a las honras de Luis I (1725), Felipe V (1746), María Bárbara de Braganza (1759), María Amalia de Sajonia (1761) y Carlos IV y María Luisa de Parma (1819) (*Catálogo...* 1992: 510-528). En el mejor de los casos, podríamos suponer que los ausentes llegaron a ser publicados, pero lo más probable es que se perdieran o destruyeran.

El hecho de que los poemarios consignados en el *Catálogo de textos marginados...* permanezcan manuscritos en los expedientes inquisitoriales, nos permite suponer que no fueron impresos; y efectivamente, hasta dónde hemos podido averiguar, no hay noticias de su impresión en la época. De los cinco, dos son conjuntos de poemas sin título: los veinticinco dedicados a Luis I de la autoría del doctor Pedro Ramírez del Castillo,⁴ y los veintinueve dedicados a Carlos IV y María Luisa de Parma de José María Villaseñor Cer-

⁴ “Natural de México, colegial, vicerrector y catedrático de retórica y filosofía del Seminario Tridentino de dicha capital, doctor y dos veces rector de la Universidad, examinador sinodal, calificador de la Inquisición, cura del Real de Pachuca y de la parroquia de San Miguel de México, provisor de indios, canónigo penitenciario, chantre deán electo de la metropolitana. Murió contagiado de la peste llamada matlazahuatl el año 1737”. Beristáin (Toribio Medina 1989: III, 324).

vantes⁵ (*Catálogo...* 1992: 510-528); pero los otros tres, que por título abreviado llevan: *El corazón rey y rey de los corazones...*,⁶ dedicado a Felipe V; *Lágrimas de la regia azucena...*⁷ a María Bárbara de Portugal; y *Vid fecunda en la vida al copioso riego del Cielo...*⁸ a María Amalia de Sajonia, son de la autoría de Cayetano Cabrera y Quintero según consta en las respectivas portadas.

Los bibliógrafos Eguiara y Beristain son las fuentes de la mayor parte de la información conocida sobre este autor que fue distinguido en el mundo literario de su época como poeta latino y castellano.⁹ En la actualidad quien más ha estudiado a este personaje y a su obra, una buena parte de la cual quedó manuscrita, es Claudia Parodi. En los catálogos elaborados por Parodi (1976) y Lia Coronati (1988) se registran, efectivamente, como manuscritos: *El corazón rey y rey de los corazones...*¹⁰ y *Vid fecunda...* (1976: LXVI-LXVII), pero no se consigna la existencia de *Lágrimas de la regia azucena...*

En el prólogo a su edición crítica de las piezas dramáticas de Cabrera, Parodi reconoce el éxito que tuvo este como autor de obras “de carácter laudatorio y circunstancial”; su primera publicación, fechada en 1723, *El himeneo celebrado*, le fue solicitada por el cabildo de la Ciudad de México para aclamar el matrimonio de la princesa Luisa Isabel de Orleans con el príncipe de Asturias, el malogrado Luis I (1976: XVII), hijo de Felipe V. A esta obra se le irían sumando muchas más: “Con el objeto de dar la bienvenida a los virreyes y arzobispos en turno, o para festejar la canonización de santos, las

⁵ “Natural de México, colegial del de San Juan de Letrán, donde a los 18 años fue catedrático de Filosofía. Ya pasante teólogo, y examinador de esta facultad en su colegio, lo incorporó en su familia el año de 1787, el Exmo. Sr. Flores, virrey de la N.E., y le colocó en una de las oficinas de la Real Hacienda, donde desempeñó varios destinos con honor y celo. Fue secretario de la intendencia de ejército acantonado en Jalapa el año 1807, y su contador, y hoy es de la renta de la lotería de México”. Beristáin (Toribio Medina 1989: VII, 500).

⁶ AGN, Inquisición, vol. 918, exp. 22.

⁷ AGN, Inquisición, vol. 1509, exp. 3.

⁸ AGN, Inquisición, vol. 1009, exp. s/n.

⁹ Natural de la Ciudad de México, presbítero secular de su arzobispado, tan pío como laborioso, y tan erudito en las ciencias sagradas como en las letras profanas. Fue colegial del Seminario Tridentino, y capellán maestro de pajes del Exmo. virrey y arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón. Fomentó con su celo y con su ejemplo la academia de S. Felipe Neri, e incansable en los ejercicios eclesiásticos y en los trabajos literarios, murió después del año de 1774 (Beristáin 1819: I, 205).

¹⁰ Tanto Eguiara como Beristáin también dan noticias de este manuscrito (Sardiñas 1997: 9).

autoridades del Cabildo de México, los arzobispos y los inquisidores, le encargaron un buen número de arcos triunfales [...] También es autor de piras y discursos fúnebres”, de obras premiadas en certámenes literarios y de panegíricos a diversas personalidades de la época (Parodi 1976: XVII-XVIII).

Ahora bien, sabiendo que la literatura circunstancial está sujeta a un protocolo ceremonial, a una intención legitimadora y apologética, a un estilo ingenioso e hiperbólico, lo que nos interesa analizar aquí es la manera en la que el poeta debía elaborar el panegírico del personaje difunto, una vez que era contratado por las autoridades inquisitoriales para que fuera el portavoz de un mensaje institucional y oficial que debía ser transmitido de manera clara a unos espectadores que conocían poco a esos reyes, reinas y príncipes, perpetuamente ausentes, pero que tanto en la vida como en la muerte debían servir de ejemplo a sus súbditos trasatlánticos. El poeta, por tanto, tenía una doble misión: transmitir un mensaje político-moral y comunicarlo de tal manera que fuera claro y creíble, es decir, que lograra persuadir a los espectadores de que eran súbditos de la mejor monarquía y que sus virtuosos gobernantes eran dignos de toda su admiración.

Para conseguir lo anterior, el ejercicio poético de una obra de circunstancia debía suponer varias etapas, que no están descritas en ningún manual. En primer lugar, el poeta tenía la obligación de conocer la vida del difunto: sus triunfos y derrotas, los avatares de su vida, sus características físicas y morales, su historia y situación familiar, etc. En segundo lugar, debía excitar su ingenio para idear un símbolo o alegoría que representara su virtud más representativa. A continuación debía ser capaz de ligar los pasajes de la vida del difunto con virtudes relacionadas con la principal. Enseguida debía discurrir un programa iconográfico que, mediante imágenes o emblemas, reprodujera la alegoría o símbolo escogido en múltiples variantes que reflejaran diferentes aspectos de una misma virtud. Después debía buscar inspiración en fuentes iconológicas o emblemáticas para el diseño de las pinturas y estatuas que adornarían el aparato arquitectónico. Posteriormente tendría que rastrear frases bíblicas o de autoridades tanto religiosas como profanas para servir de motes que coadyuvaran a establecer un vínculo entre la alegoría o símbolo escogido, las imágenes o emblemas imaginados, y las virtudes concretas del personaje laureado. Más adelante tendría que glosar en diversas estructuras poéticas —epigramas, sonetos, décimas, octavas, liras y endechas, como era lo común— las circunstancias particulares de la vida del homenajeado, ejemplificando la relación entre la alegoría o símbolo, la imagen o emblema y la vir-

tud aplicada en una situación concreta y, por último, tendría que elaborar la versión del conjunto.

Como las virtudes que se pueden atribuir a una persona —incluso a un rey— son limitadas, era el ingenio del autor el que le daba ese toque de originalidad al panegírico que permitía que la alabanza de un monarca no fuera idéntica a la de otro. También podía suceder que el autor tuviera que ingeniárselas para convertir vicios o defectos en virtudes. Por supuesto, las virtudes que debían caracterizar a un rey eran distintas a las que se le atribuían a una reina, pues el papel que jugaban era muy diferente.

Morales Folguera señala que para el caso de la Nueva España, las virtudes que más se representaron en las estatuas que solían adornar las piras o túmulos, eran las teologales y los cardinales, y muy esporádicamente otras como la urbanidad, el celo, la liberalidad, la sinceridad, la frugalidad, la mansedumbre o la concordia; y la fuente obligada de todas estas alegorías era la *Iconología* de Ripa. Por su parte, en las pinturas o emblemas se representaban virtudes a partir de motivos religiosos, mitológicos o profanos, entre ellos, elementos tomados de la naturaleza, como animales, plantas, los cuatro elementos o los planetas (1989: 5-8).

Para ejemplificar el ejercicio literario mediante el cual un poeta construía el panegírico que se le había encomendado, nos centraremos en el caso de *El corazón rey y rey de los corazones...*, cuyo túmulo, una estructura de tres niveles, dedicado a Felipe V,¹¹ se erigió en febrero de 1747 en el convento y templo de Santo Domingo de la Ciudad de México, pese a que el rey había muerto desde julio del año anterior, hecho que nos recuerda el retraso con el que llegaban a América hasta las noticias más importantes.

De las tres “écfrasis” de Cayetano Cabrera y Quintero, esta es la única que ha sido publicada, pues en 1997 José Miguel Sardiñas preparó una edición crítica del documento, en la que incluye una descripción del túmulo que hiciese un contemporáneo de los sucesos, fray Joseph Puzere (1997: 41-47).

Los objetivos políticos y morales de las exequias quedan saldados desde la primera inscripción latina, donde, como era lo común, se increpa al viajero o

¹¹ Duque de Anjou, segundo hijo de Luis, delfín de Francia y María Ana de Baviera. Nació en Versalles en 1683 y murió en Madrid en julio de 1746. Primer monarca de la casa de los Borbones en España tras heredar el trono de su tío abuelo Carlos II, último rey de la casa de los Austrias. Reinó durante dos períodos, de 1700 a 1724, fecha en la que abdicó en favor de su hijo, Luis I, y de 1724, año en que reasumió la corona tras la muerte de este, hasta su propio deceso.

al curioso a que se detenga a contemplar el espectáculo de la muerte que logró abatir a un rey poderoso, pero se le invita también a que no se engañe, porque este la venció perpetuándose en su sucesor, asegurando así la continuidad de sus virtudes y de la monarquía.

Cabrera parece conocer algunos aspectos de la vida de Felipe V, pues en la introducción alude a las campañas bélicas de su juventud que le valieron el mote de "El Animoso", y a un defecto físico que su deceso dio a conocer: que su corazón tenía una forma insólita, pues "se halló hendido, y con un hueco tan extraño, que cabía un pulgar dentro de él" (1997: 17); sin embargo, de las 21 empresas que adornaron el túmulo, solo en unas cuantas se refiere a hechos concretos de la vida del monarca: en la 1 y 2, que habla de su abdicación y retorno al trono; en la VIII, XX y XXI que refieren la extraña forma de su corazón; en la XI, que celebra su labor en pro de la cultura de España al haber creado y protegido "las reales bibliotecas [...] sociedades, academias y otros congresos litterarios";¹² y en la XVI, donde sugiere que el rey le tenía miedo a la muerte, como atestiguan varios historiadores, que señalan que este miedo fue más acucioso a raíz del fallecimiento de su primera esposa. Las demás empresas se limitan a describir actitudes generales respecto a la guerra, el gobierno y la vida espiritual, que podrían aplicarse a cualquier monarca.

Por otro lado, Cabrera acierta al escoger como alegoría rectora del programa iconográfico del túmulo aquello que resultó ser lo más admirable de Felipe V: su extraño corazón. El simbolismo del corazón se enlaza con el de León, símbolo de España, que alude al valor y a la fuerza en las batallas; y sustenta esta relación en la autoridad de Cornelio Alápide, quien emparenta la etimología hebrea de ambos términos. De este modo, junto con la alegoría principal, el poeta asienta las virtudes que considera más representativas del monarca, atribuyéndole a una insólita deformidad física cualidades morales: ser todo corazón, "que todo fue corazón su Magestad" y tener fortaleza de ánimo. Esto le permite sentar las bases tanto de un programa iconográfico coherente cuyo eje es la imagen del mencionado órgano, así como desdoblarse un conjunto de virtudes que se le atribuyen a quien posee "un gran y recto corazón", como la prudencia, la cautela, la generosidad, la fortaleza, el valor, la benevolencia, la nobleza, la amabilidad y la sabiduría, según la opinión del mismo Alápide y de Plinio, autores en quienes se apoya. Estas virtudes "deri-

vadas" y la variedad de imágenes dedicadas al corazón que se les enlazan son las que le dan forma al programa iconográfico.

Sin embargo, las virtudes que Cabrera le atribuye a Felipe V no le son necesariamente propias, pues pueden aplicarse a cualquier persona: como la justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza que, como ya se dijo, eran muy utilizadas en las exequias novohispanas. Junto a estas, se mencionan además la sabiduría (empresa XIV) y la erudición literaria (empresa XI), la verdad y la misericordia (empresa XII), el sufrimiento y la paciencia (empresa XIII), la magnanimidad en las empresas militares y políticas, y la protección de sus súbditos peninsulares y americanos (empresa XV), el valor y el temor de Dios (empresa XVI), la santa indiferencia y la conformidad con la voluntad divina (empresa XVII) y la alabanza a Dios (empresas XVIII-XXI).

Otras virtudes solo son sugeridas, como la humildad, manifiesta en su renuncia al trono (empresa I) y en la aceptación de la voluntad divina de volver a él tras la muerte de su hijo (empresa II), la religiosidad que guiaba todos sus actos (empresa III), la fortaleza (empresa IV) y la paciencia para soportar las pruebas divinas (empresa V), el valor en la adversidad y en la guerra (empresa VI), la inquebrantable confianza en Dios (empresa VII), y la impasibilidad y la prudencia (empresa IX), aunque hay algunas otras difíciles de clasificar (empresas VIII y X).

Si bien es cierto que todas ellas pudieron ser efectivamente virtudes de Felipe V, representan más bien las que cualquier súbdito esperaría que practicara su monarca, por eso cabe contrastar lo que se dice en el panegírico con otras fuentes, pues así podríamos averiguar hasta dónde el autor contratado por una institución que formaba parte del poder real conocía efectivamente la vida de su monarca, hasta dónde se veía obligado a embellecer la verdad, y hasta dónde se basa en modelos de la monarquía ya instituidos, o acaso, prefería hablar de virtudes genéricas sin comprometerse.

Los biógrafos y estudiosos del reinado de Felipe V no se ponen de acuerdo sobre su carácter ni sobre sus virtudes y defectos; por un lado le reconocen haberse mostrado esforzado y animoso en las batallas de su juventud, y ya como gobernante le reconocen haber modernizado a España con reformas a la administración pública, la economía, la milicia, la educación, la cultura y las artes, etc., por otro sugieren que el rey padecía de alguna enfermedad mental, pues era propenso a caer en melancolías, sufrir escrúpulos de conciencia y temer excesivamente la muerte, lo que lo sumía en la apatía, la indiferencia y el aislamiento que lo hacían negligente en el gobierno.

¹² Felipe V fundó las Reales Academias de la Historia y de la Lengua.

Una fuente posterior al túmulo mexicano, fechada en 1779 y escrita por otro novohispano: don Francisco Xavier Conde y Oquendo, prebendado de Puebla, nos muestra un retrato de Felipe V muy parecido al que dibuja Cabrera. Se trata de un discurso titulado *Elogio a Felipe V...*, premiado nada menos que por la Real Academia Española de la Lengua, fundada precisamente por este monarca. El *Elogio...* le reconoce virtudes militares y políticas, las cuales podríamos resumir así: valentía (nada lo acobarda), fortaleza (nada lo abate), lealtad, solidaridad (luchó a la cabeza de sus tropas y compartió con ellas todas las penurias), prudencia, protección, denuedo, firmeza, constancia, justicia, clemencia (con los enemigos vencidos), gallardía, paciencia, erudición, sabiduría, compasión (escribe las injurias en agua), modestia (sordo a la adulación y la lisonja, no hizo alarde de sus glorias), confianza, serenidad, dulzura, mansedumbre, bondad, humildad, timidez, heredó glorias pero supo cosechar las propias, enemigo de la vanidad, el lujo y la mentira, vencedor de sí mismo, muy humano, padre amoroso con su pueblo, escrupuloso, solitario y temeroso de la muerte.

Como podemos ver, muchas de las virtudes propuestas por Conde y Oquendo expresan en positivo lo que los historiadores asumen como negativo, y en lo general son muy similares a las que plantea Cabrera y Quintero, de modo que podríamos concluir que, ya sea que reflejen el carácter moral del monarca, o la visión que los novohispanos tienen de sus gobernantes ausentes, las dos obras responden a un sistema literario apologético altamente codificado y plenamente asumido por los poetas que abordan temas de circunstancia.

La alegoría elegida por Cabrera como eje del túmulo se desarrolla en múltiples variantes en las imágenes de los 21 emblemas que hacen alusión a las virtudes mencionadas: un corazón en el que están un trono y unas escaleras (empresas I y II), un rey que manipula una rueda perpendicular que eleva hacia el cielo un corazón (empresa III), un corazón que le disputa a Leo su lugar en el zodiaco (empresa IV), un corazón ardiendo en una fragua junto a metales preciosos (empresa V), un campo de batalla al que se le opone como único escudo un corazón (empresa VI), un corazón preso sobre un áncora sostenido por un brazo navegando en medio de las turbulentas aguas del mar (empresa VII), un brazo que empuña un corazón que aparta las aguas del mar (empresa IX), un corazón alado que eleva sus ojos hacia el cielo (empresa X), un corazón que bate sus alas sobre unos libros abiertos (empresa XI), un corazón en cuyas alas se lee "Misericordia" y "Verdad" (empresa XII), un

corazón oprimido en una prensa manejada por un brazo (empresa XIII), un joven que en el tálamo nupcial tiende una mano a su esposa y en la otra trae un corazón (empresa XIV), un corazón que protege con sus alas dos mundos (empresa XV), un corazón clavado de sus alas en una cruz con una calavera (empresa XVI), un corazón embarcado (empresa XVII), un corazón entre instrumentos musicales (empresa XVIII), un corazón que suple la cuerda de una cítara (empresa XIX), un corazón destrozado sobre una lira (empresa XX) y un corazón sobre un órgano (empresa XXI).

La *Enciclopedia de emblemas españoles ilustrados* (1999) solo registra 11 ejemplos que hicieron uso de este motivo, algunos con elementos parecidos: corazones alados, con un áncora, sostenidos por una o varias manos, atravesados por clavos, en llamas, etc.; pero ninguno como los que describe Cabrera, por lo que podemos suponer que, tomando como referencia varias fuentes, ideó un original grupo de imágenes, aunque este motivo ya había sido desarrollado ampliamente en el siglo anterior en *Emblematum sacrorum prima[-secunda] pars: das ist, fünffzig geistlicher in Kupffer gestochener Emblematum ausz der H. Schrifft von dem süßen Namen vnd Creutz Jesu Christi, erster[-ander] Theyl* de Daniel Cramer (1624), *Schola cordis* de Van Haften (1635), reeditada varias veces, *Cardiomorphoseos sive ex corde desumpta emblemata sacra* de Francisco Pona (1645) y se aborda también en el apartado sobre el corazón del Libro dedicado a las partes del cuerpo del *Mundo symbolycus* de Picinelli, obra ampliamente difundida en la Nueva España que muy probablemente le sirvió de fuente al panegirista novohispano.

Por su parte, la principal fuente de los motes latinos es la Biblia, en especial, el libro de los Proverbios: 3,3: "Que nunca te abandonen la buena fe y la lealtad: átalas a tu cuello, escríbelas sobre la tabla de tu corazón"; 3,5: "Confía en el Señor y de todo corazón y no te apoyes en tu propia inteligencia"; 17,3: "Hay un crisol para la plata y un horno para el oro, pero el que prueba los corazones es el Señor"; 21,1: "El corazón del rey es una corriente de agua en manos del Señor: él lo dirige hacia donde quiere". El Eclesiástico 2,2: "Endereza tu corazón, sé firme, y no te inquietes en el momento de la desgracia"; 49,4: "dirigió su corazón hacia el Señor, y en tiempos impíos afianzó la piedad" y 51,28: "Participad de la instrucción con una gran suma de dinero, que mucho oro adquiriréis con ella". El Eclesiastés: 1,17: "Y dediqué mi corazón a conocer la sabiduría, y también a entender las locuras y los desvaríos; conocí que aun esto era aflicción de espíritu"; 2,20: "Volvió, por tanto, a desesperanzarse mi corazón acerca de todo el trabajo en que me afané, y en

que había ocupado debajo del sol mi sabiduría"; y Salmos 83,6: Un mote está tomado de Picinelli, uno de la *Eneida* de Virgilio, uno de las sátiras de Juvenal y hay ocho más que nos falta identificar.

Aunque la investigación que describimos aquí apenas comienza, podríamos adelantar algunas conclusiones preliminares, afirmando que este túmulo ideado por Cabrera y Quintero cumplió, al menos desde la intención y la propuesta del autor, con los objetivos que se le exigían a este tipo de obras, y que siguió una a una las fases que suponemos debía seguir todo panegirista: aprovechó bien los pocos o muchos conocimientos que tenía de Felipe V, escogió una alegoría poco explotada en la Nueva España y supo vincularla a lo que consideró lo más singular del difunto; tuvo la habilidad de hilar con la principal unas cuantas virtudes que, reales o imaginadas, relacionó con vagos hechos de la vida del rey; ideó un vistoso y al parecer original programa iconográfico que, como en un juego de espejos, desdobló imágenes y virtudes; se inspiró en diversas fuentes para el diseño de los emblemas y recurrió a la Biblia como fuente principal de las sentencias que entrelazaron imágenes y virtudes, glosó en diversas estructuras poéticas la relación entre alegoría, virtud, aplicación y mote; y elaboró la éfrasis del conjunto, misma que para nuestra fortuna se conservó manuscrita en el "expediente de exequias" que venimos analizando, y se publicó de manera reciente otorgándole un lugar en la todavía en construcción bibliografía novohispana.

¿Se repitió este autor a sí mismo? ¿Atribuyó las mismas virtudes a otros personajes? El análisis de este manuscrito nos sugiere estas y otras preguntas que esperamos poder responder mediante el cotejo de *El corazón rey y rey de los corazones...* con las otras obras de Cayetano Cabrera y Quintero aquí mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

CABRERA QUINTERO, Cayetano (1747). *El corazón rey y rey de los corazones, el que todo fue corazón, nuestro católico rey y señor, el señor Don Felipe V, poderosísimo rey de las Españas, emperador de las Indias, expresado aún cuando difunto, animoso, en la viva imagen de su corazón; discurríala en la funeral pira que erigió a la eterna memoria de su majestad, el Tribunal de la Fe y Santa Inquisición de estos reinos, bajo*

la dirección del ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, del Consejo de su majestad, Inquisidor mayor y electo obispo de la Nueva Vizcaya, don Cayetano de Cabrera, presbítero de este arzobispado, notario de este Santo oficio, Revisor, expurgador de libros. Año de 1747, 28 de febrero. Documento incluido en el expediente titulado: "Autos que se formaron sobre las honras que celebró el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, en la iglesia del real convento de Santo Domingo de esta ciudad, por el rey nuestro señor don Felipe V, y lutos que se dieron a los ministros oficiales de esta Inquisición. Cuaderno de la relación de las honras que hizo este Santo Oficio (en verso) fojas 387 a 391. Otro cuaderno (también en verso) "El corazón rey y el rey de los corazones", fojas 405 a 415". AGN, Inquisición, vol. 918, exp. 22.

- (1759). *Lágrimas de la regia azucena, las que en la muerte de su amada consorte, la señora doña María Bárbara de Portugal exprimió como real lilio y flor de lis el señor, don Fernando VI, el justo, rey de las Españas y emperador de las Indias y las que a su fidelísimo ejemplar, vertió por su patrona fidelísima el Santo Oficio de la Inquisición y Tribunal de la fe en la Nueva España; describíalas por su encargo y precepto, don Cayetano de Cabrera y Quintero, presbítero del Arzobispado de México.* Documento incluido en el expediente titulado "Autos hechos sobre todo lo que se hizo y practicó por este Santo Tribunal, con motivo de la muerte de su majestad la reina, nuestra señora, doña María Bárbara de Portugal, así en razón de la demostración de lutos, como del pésame al señor virrey y exequias que se celebraron en el real convento de Santo Domingo. México". AGN, Inquisición, vol. 1509, exp. 3.
- (1761). *Vid fecunda en la vida, al copioso riego del Cielo, y en su muerte al represado llanto y sentimiento de su amantísimo consorte el señor don Carlos III, rey de las Españas y emperador de las Indias, al de sus clarísimos hijos y fidelísimos vasallos; nuestra reina y señora doña María Amalia de Sajonia, a cuya tiertísima memoria, reverente como obsequioso, el Santo oficio Tribunal de la Inquisición de la Nueva España, tributaba las debidas exequias en regia pompa funeral el 23 de julio de 1761. Discurríala por su superior orden y encargo, don Cayetano de Cabrera, quien la permite a la pública luz y la dedica al mismo Tribunal del Santo Oficio y señores inquisidores: Licenciado don Joaquín de Arias Urbina y Doctor don Tomás de Cuber y Lintan, del Concejo de su majestad en el de la Suprema Inquisición, etc.* Documento incluido en el expediente titulado: "Autos hechos sobre todo lo que se hizo y practicó por este Santo Tribunal, con motivo de la muerte de su majestad la reina nuestra señora doña. María Amalia de Sajonia, así en razón de la demostración de lutos como en el pésame al señor virrey, y exequias que se celebraron en el real convento de Santo Domingo, en virtud de carta de su alteza. Elogio fúnebre que hizo por orden del Tribunal de la Inquisición don Cayetano de Cabrera en las fojas 4 a 19. México". AGN, Inquisición, vol. 1009, exp. s/n.

Estudios

- ALBERRO, Solange (1988). *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALLO MANERO, María Adelaida/ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco (2004). "El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII", en: *Revista ARTigrama*, 19, 39-94.
- BAUDOT, Georges/ÁGUEDA MÉNDEZ, María (1997). *Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes. Antología de coplas y versos censurados por la Inquisición de México*. México: El Colegio de México.
- BAZARTE, Alicia/PRIEGO GÓMEZ, Miguel Ángel (2001). *El gran teatro de la muerte: las piras funerarias en Zacatecas*. México: Instituto Zacatecano de Cultura.
- BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano de (1947 [1816-1821]). *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional o Catálogo y Noticias de los literatos que nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa (1521-1850)*. México: Ediciones Fuente Cultural.
- CABRERA Y QUINTERO, Cayetano Javier de (1976). *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*, edición crítica, introducción y notas de Claudia Parodi. México: UNAM.
- Catálogo de textos marginados novohispanos Inquisición: Siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)* (1992). México: AGN/El Colegio de México/UNAM.
- CHECA, Fernando/MORÁN, José Miguel (2001). *El barroco*. Madrid: Itsmo.
- CONDE Y OQUENDO, Francisco Xavier [1779]. *Elogio de Felipe V: Rey de España, al qual se adjudicó el Segundo Premio de Eloquencia por la Real Academia española en junta que celebró el día 22 de junio de 1779. Su autor el doctor don Francisco Xavier Conde y Oquendo, Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles*. Madrid: Por don Joachin Ibarra, impresor de Cámara de S.M. y de la Real Academia. Con superior permiso.
- CORONATI, Lia (1988). *Obras poéticas latinas de Cayetano de Cabrera y Quintero. Catálogo*. México: UNAM (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos 27).
- CRAMER, Daniel (1624). *Emblematum sacrorum prima[-secunda] pars: das ist, fünffzig geistlicher in Kupffer gestochener Emblematum ausz der H. Schrifft von dem süssen Namen vnd Creutz Jesu Christi, erster[-ander] Theyl*, <<http://archive.org/stream/emblematumsacr00cram#page/n5/mode/2up>> (15 de febrero de 2012).
- CUESTA HERNÁNDEZ, Luis Javier (2008). "México insigne honras celebró a su rey: algunas precisiones sobre el ceremonial fúnebre de la dinastía de los Austrias en la Nueva España", en: *Via Spiritus* n° 15, *A arte de morrer: relatos, formas e circunstâncias*, *Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, 15, 111-136.

- FLORES, Enrique/MASERA, Mariana (2010). *Relatos populares de la Inquisición novohispana. Rito, magia y "otras supersticiones", siglos XVII-XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas/UNAM.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1987). *La literatura perseguida durante la crisis de la colonia*. México: SEP (Cien de México).
- HAEFTENI, Benedicti von (1635). *Schola cordis, sive aversi a Deo cordis. Ad cumdem reductio, et instruction*, Antverpiae, <http://books.google.com.mx/books?id=rNo8AAAAcAAJ&printsec=frontcover&chl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false> (15 de febrero de 2012).
- MASERA, Mariana (2001). *La otra Nueva España. La palabra marginada en la colonia*. Barcelona/México: Azul Editorial/UNAM.
- (2004). *Literatura y cultura populares de la Nueva España*, Barcelona/México: Azul Editorial/UNAM.
- MAZA, Francisco de la (1946). *Las piras funerarias en la historia y el arte de México*. México: UNAM (Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas).
- MÉNDEZ, María Águeda (2001). *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición novohispana*. México: El Colegio de México/UNAM.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor (1995). *Los reyes distantes*. Castelló: Universidad Jaime I.
- MORALES FOLGUERA, José Miguel (1989). "Los programas iconográficos en el arte funerario mexicano", en: *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 2/4, 43-53
- PARODI, Claudia (1976). "Edición crítica, introducción y notas", en Cayetano Javier Cabrera y Quintero, *Obra dramática. Teatro novohispano del siglo XVIII*. México: UNAM.
- PEDRAZA, Manuel José/CLEMENTE, Yolanda/REYES, Fermín de los (2003). *El libro antiguo*. Madrid: Síntesis.
- PÉREZ MARCHAND, Monelisa (1945). *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México.
- PICINELLI, Philippo (1694). *Mundus symbolycus [...]*. Coloniae Agripinae: Hermanni Demen.
- PONA, Francisco (1645). *Cardiomorphoseos sive ex corde desumpta emblemata sacra*. Veronae: s. n.
- RAMOS SORIANO, José Abel (2011). *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España, (1571-1820)*. México: Fondo de Cultura Económica/INAH.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles (2001). *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo (1988). *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VARELA, Javier (1990). *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Madrid: Turner.

Diego Saavedra Fajardo, en su *Idea de un príncipe político cristiano* (1640), resumía las preocupaciones de una época signada por el sostenimiento de un proyecto de expansión política, económica y militar sin precedentes. Es por ello que hemos tomado, del mote de uno de sus emblemas, la expresión: *Non solum armis* (Empresa 4) —que a su vez proviene de las *Institutiones* de Justiniano: “*Imperatoriam maiestatem non solum armis decoratam*”— para proponer una mirada sobre los diversos rostros que podía tomar el ejercicio del poder en el mundo novohispano.

En el Grupo de Investigación “Cultura en la Nueva España: Crónica, Retórica y Semántica”, coordinado por Claudia Parodi, Jimena Rodríguez y Manuel Pérez (e iniciado con el apoyo de una Collaborative Grant de UC-MEXUS: CN-10-401), nos hemos propuesto discutir sistemáticamente diversos temas novohispanos en sendos foros propuestos al efecto. En este sentido, este libro continúa la reflexión iniciada en *Centro y periferia: cultura, lengua y literatura virreinales en América* (Iberoamericana/Vervuert, 2011) y *La resignificación del Nuevo Mundo. Crónica, retórica y semántica en la América virreinal* (Iberoamericana/Vervuert, 2013).

MANUEL PÉREZ es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

CLAUDIA PARODI es profesora e investigadora en el Departamento de Español y Portugués de University of California Los Angeles.

JIMENA RODRÍGUEZ pertenece al Centro de Estudios Coloniales de University of California Los Angeles y es profesora en el Departamento de Español y Portugués.

ISBN 978-84-8489-775-0



9 788484 897750



IBEROAMERICANA / VERVUERT